INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0435-AD-81

Lima, 09 de Setiembre de 1981

CONSIDERANDO:

Que la Asignación Específica 02.02 Racionamiento del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas y Actividad 1384.5.01 Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que por otro lado, la Asignación Específica 02.10 Materiales de Construcción del referido Programa, Sub-Programa y Actividad, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39°, 40° y 41° de la Ley N°23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981 y el Artículo 1° del D.S. 018-81-EF;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignación Presupuestal por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1384.5	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD	:	1384.5.01	GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

..//

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0435-AD-81

Lima, 09 de Setiembre de 1981

FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
ING. POR TRANS_
FERENCIAS : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION S/. 200,000
UNIDAD EJECUTORA : OCIE

GASTOS		
DE LA ASIGNACION		
02.00 BIENES		S/. 200,000
02.10 Materiales de Construcción		200,000
A LA ASIGNACION		
02.00 BIENES		S/. 200,000
02.02 Racionamiento		S/. 200,000
	TOTAL	S/. 200,000

Artículo 2°.- TRANSCRIBIR la siguiente Resolución:
Al Congreso de la República
A la Contraloría General de la República
A la Dirección General de Presupuesto Público
A la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación

Regístrese y comuníquese.

OP/HRZ
TCC/eca.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA

R.J. N° 0435-AD-81

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
08 SET. 1981
1427
RECIBIDO

INFORME N° 174 - OCA - 81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de Asignación Presupuestal por la suma de S/. 200,000.00
Ref : Informe N°284-OP-81
Fecha : Lima, 08 de Setiembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de manifestarle que esta Jefatura opina favorablemente sobre la autorización de transferencia de asignación presupuestal por la cantidad de S/. 200,000.00 del Programa 1384, Sub-Programa 13-84.5, Actividad 1384.5.01.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente.,

JBN/gcc.

Inc : Memo N°393-UAF-81
Informe N°284-OP-81
Proyect. Res.

cc : U.Financiera.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Oficina Central de Administración

JORGE BRUCH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

INRED

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
RECIBIDO
08 SET. 1981

No. 393-UAF-81
Fecha 08-9-81

M E M O R A N D U M

Correspondencia Interna

DE: JEFE UNIDAD ADMINISTRACION FINANCIERA

A: JEFE DE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

Asunto Proyecto Transferencia Asignación S/200,000

Referencia

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que el saldo de la asigna - ción 02.10 del Programa 1384.5.01 cuenta al 03-9-81 con un saldo de S/. 1'588,000

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

C. P. C. ALFONSO UGARTE S.
JEFE ADMINISTRACION FINANCIERA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO CODIGO N° 2296

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad Financiera
: Jefe de la Unidad de Abastec. y Serv. Aux.
: Jefe de la Unidad de Personal

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
28 AGO. 1981
RECIBIDO

FOLIOS N° .....

PARA :

- ☐ Atención
- ☑ Estudio e Inf.
- ☐ Su conocimiento
- ☐ Opinión
- ☐ Tramitar
- ☐ Control
- ☐ Fiscalización
- ☐ _____
- ☐ Preparar resp. para la firma
- ☐ Tomar nota y devolver
- ☐ Proyectar Resolución
- ☐ Tomar acción e informar
- ☐ Elaborar norma o Directiva
- ☐ Proc. Gnral.
- ☐ Archivo
- ☐ _____

NOTA : .....

.....

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

Lima, 28.8.81
ls.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
28 AGO. 1981
2294
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
26 AGO. 1981
RECIBIDO

INFORME N° 284-OP-81

AL : JEFE DEL IPD

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales S/. 200,000

REF. : Memorándum N°339-OP-81

FECHA : Lima, 25 de Agosto de 1981

Es grato dirigirme a Ud. a fin de comunicarle en atención a lo solicitado que esta Oficina opina favorablemente por el proyecto de Resolución de Transferencias de Asignaciones Presupuestales del Programa 1384 Desarrollo del Sistema - por la cantidad de S/. 200,000.

Asimismo cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA DE PLANIFICACION - JEFATURA -

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ
RGU/eca.